



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Servicio Social, Practicas Profesionales y Estadías.</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Los estudiantres de educacioón Media Superior y Superior de institucioners educativas de la región que deseen tresentar sus Servicio Social, Practicas Profesionales y Estadías en las areas administrativas de la Administración Pública Municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículos 115, Fracciones I Y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15 y 31 Fracción XXXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana.</p> <p>Bando Municipal de Teoloyucan 2025.</p> <p>Reglamento interno de la Administración Municipal 2025-2027.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Carta de termino.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Carta de presentación emitida por institución educativa. Una fotografía tamaño Infantil.	SI SI	1	Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El interesado debera presentar su carta de presentación en la dirección de educación, postreiormente llenará los formatos de Caera responsiva y Obligaciones de los prestadores de Servicio Social, en un lapso de dos días habiles se le entregará su carta de aceptación la cual deberá entregar en su institución educativa para comenzar a prestar su servicio en el area administrativa a la que se le asigne.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	02 días Habiles			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En el caso de que no cumpla con alguno de los requisitos. No se podra llevar a cabo el tramite.			



APLICACIÓN DE LA  
AFIRMATIVA FICTA

Se tomará en cuenta desde la fecha de recepción de la carta de presentación.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación				Dirección de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Profesor Alfredo Barbosa Casas.			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Matamoros			NO. INT. Y EXT.:	58	
COLONIA:	Barrio.Tlatilco			MUNICIPIO:	Teoloyucan		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas. Sabados 9:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
593	914 2461				educacionteoloyucan@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede liberar el servicio sin presentarse?						
RESPUESTA:	No, se tiene que acreditar las 480 o 320 horas depende sea el caso						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe apoyo economico?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Que actividades se desarrollan en la estancia?						
RESPUESTA:	Apoyo administrativo, apoyo logístico, atención a la ciudadanía, archivo general, actividades propias de el area de asignación.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Alejandro Balbino Hernández.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Prof. Alfredo Barbosa Casas</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/Febrero/2025.</p>
--	--	--

